



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN
CAJA NACIONAL DE SEGURO
DE
ACCIDENTES DEL TRABAJO

CONTRATACIÓN Y PRODUCCIÓN

SAGASTA, 6
APARTADO 420
TELÉFONO 4670

Madrid 14 de marzo de 1935.-

Sr. Dn. Benito Viloría Alvares.-
Minas de Carbón.-
TORRE DEL BIERZO (León)

Muy Sr. nuestro:

Acusamos recibo de su atta. de 1 del mes actual, que recibimos por conducto de nuestra colaboradora la Caja Provincial Leonesa de Previsión Social, informándonos de que se han paralizado los trabajos en su mina "Rufina", -cuyos riesgos se hallan asegurados en virtud de póliza nº 16.827 que con esta Caja Nacional tiene concertada.-

Nos complacemos en manifestarle que, consideramos en suspenso los efectos del mencionado contrato de seguro, desde el día 1º del mes en curso, rogándole, se sirva comunicarnos la fecha en que se reanuden los trabajos para ponerla nuevamente en vigor.-

Con este motivo, nos reiteramos suyos attos.
ss. ss.

q. e. s. m.
El Director, *[Firma]*

RS.